

Anexo I

Reglamento de Clasificación de Certámenes (Versión **3.1**)

ENTRADA EN VIGOR: Enero 2022

SUMARIO

- 1. Tipo de certamen**
- 2. Coincidencias y compatibilidades**
 - 2.1. Nº máximo de certámenes**
 - 2.2. Compatibilidad con otros certámenes del territorio nacional**
- 3. Requisitos**
- 4. Tasas**

1. Tipo de certamen

Tipo de certamen	Contenidos
Tipo 1	<ul style="list-style-type: none"> - Nacional FEBD - Open Internacional WDSF - Copa Nacional - Campeonato Autonómico - Especiales (Open Internacional, Team Match, Match Play, Rising Stars)
Tipo 2	Nacional FEBD
Tipo 2L	Nacional FEBD
Tipo 2 PLUS	Nacional FEBD y algunos grupos de edad juzgados con el sistema 3.0
Tipo 3 (1 y 2)	Nacional FEBD
Campeonato del Mundo o de Europa	Campeonato + Tipo 1
Campeonato de España	Campeonato + Tipo 2/3

2. Coincidencias y compatibilidades

2.1. Nº máximo de certámenes:

- Sólo se podrán realizar dos certámenes por día en todo el Territorio Nacional.
- No se podrán realizar competiciones en cada Comunidad o área geográfica sin un periodo mínimo de 3 semanas entre cada competición.
- Con un número límite de 12 competiciones al año y un máximo de 2 competiciones dobles por comunidad o área geográfica

2.2.1. Tipo 1: Máximo 1 al mes por Comunidad.

2.2.2. Tipo 2: Máximo :

- 1 certamen del Tipo 2 al mes por Comunidad, o bien
- 1 certamen del Tipo 2 y 1 del Tipo 1 al mes por Comunidad.

2.2.3. Tipo 2 PLUS: 1 al mes por Comunidad.

2.2.4. Tipo 2 L: 1 al mes por Comunidad.

2.2.5 Tipo 3:

- Tipo 3-1: 1 al mes por Comunidad.
- Tipo 3-2: 1 al mes por Comunidad.

2.2. Compatibilidad con otros certámenes del territorio nacional:

- Tipo 1: Sólo compatible con Tipo 3-2. No vecino.
- Tipo 2: Compatible con Tipo 2 y Tipos 3-1 y 3-2. No vecinos.
- Tipo 2 PLUS: Exclusivos.
- Tipo 2 L: Compatible con Tipo 2 y Tipos 3-1 y 3-2. No vecinos
- Tipo 3-1: Compatible con Tipo 2 y Tipos 3-1 y 3-2. No vecinos
- Tipo 3-2: Compatible con Tipo 1, Tipo 2 y Tipo 3-1. No vecinos
- Campeonatos del Mundo o de Europa: Exclusivos
- Campeonatos de España: Exclusivos

Nota: Se considera vecino las provincias colindantes y además las relaciones siguientes:

- Madrid/Castilla-La Mancha – Aragón/La Rioja/Navarra
- Madrid/Castilla-La Mancha – Comunidad Valenciana
- Madrid/Castilla-La Mancha – Andalucía
- Madrid/Castilla-La Mancha – Euskadi
- Madrid/Castilla-La Mancha - Extremadura
- Madrid/Castilla-La Mancha – Castilla-León
- Madrid/Castilla-La Mancha – Murcia
- Comunidad Valenciana - Murcia
- Comunidad Valenciana – Tarragona
- Comunidad Valenciana – Aragón/La Rioja/Navarra
- Aragón/La Rioja/Navarra –Euskadi
- Aragón/La Rioja/Navarra - Tarragona/Lleida
- Andalucía - Murcia

EXCEPCION: CUANDO DOS ORGANIZADORES DE ESTAS ZONAS LLEGUEN A UN ACUERDO POR ESCRITO Y CON EL VISTO BUENO DE LA COMISION DE COMPETICIONES.

3. Requisitos

3.1. Tipo 1

Categoría máxima	A Internacional
Nº mínimo de jueces	7
Selección de los jueces	Designación FEBD – Invitación WDSF
Juez de pasos	Dirección deportiva
Director de competición	Titulado FEBD
Escrutinio	Homologado
Adjudicación	FEBD
Lugar de celebración	Pabellón o similar (pista de parquet)
Financiación y pago	Pago a FEBD
Obligaciones	Convocatoria, actas, puntuaciones, resolución de conflictos

3.2. Tipo 2

Categoría máxima	A Internacional
Nº mínimo de jueces	5 (7 en categoría B-Nac, A-Nac y A-Int)
Selección de los jueces	Designación FEBD
Juez de pasos	Dirección deportiva
Director de competición	Titulado FEBD
Escrutinio	Homologado
Adjudicación	Autonomía/FEBD
Lugar de celebración	Pabellón o similar (pista de parquet)
Financiación y pago	Pago a FEBD y % a la autonomía
Obligaciones	Convocatoria, actas, puntuaciones, resolución de conflictos

3.3. Tipo 2 L

Categoría máxima	A Internacional
Nº mínimo jueces	5 (Todos autonómicos) 90 € mas gasolina según via michelin.
Selección Jueces	Designación FEBD
Juez de Pasos	No
D. Competición	Título de la FEBD 90 € mas gasolina según via michelin.
Escrutinio	Homologado puede ser on line. 15 % de inscripciones
Adjudicación	FEBD
Lugar Celebración	Escuela, Hotel o Sala o Local de Eventos, que reuna las mínimas condiciones para la celebración de la competición.
Financiación y Pago	50 % tasa
Obligaciones	Convocatoria, actas, puntuaciones, resolución de conflictos
Nº Participantes	Máximo 50 a 60 dorsales. De 10 a 18 Grupos de D. Coreográfica
Días	Sábado y Domingo 5 horas
Publico	
Sanitario	Sanitario
Organización	Bloques de horarios

3.4. Tipo 2 PLUS

Categoría máxima	A Internacional
Nº mínimo de jueces	10 o 12
Selección de los jueces	Designación FEBD
Juez de pasos	Dirección deportiva
Director de competición	Titulado FEBD
Escrutinio	Homologado
Adjudicación	FEBD

Lugar de celebración	Pabellón o similar (pista de parquet)
Financiación y pago	Pago a FEBD
Obligaciones	Convocatoria, actas, puntuaciones, resolución de conflictos

3.4.1. Tipo 3 - 1

Categoría máxima	B-Nacional
Nº mínimo de jueces	4 jueces autonómicos y 1 fuera de la comunidad
Selección de los jueces	Designación FEBD
Juez de pasos	Dirección deportiva
Director de competición	Titulado FEBD
Escrutinio	Autorizado (programa homologado)
Adjudicación	Autonomía/FEBD
Lugar de celebración	Pista de Parquet
Financiación y pago	Pago a la autonomía y % a la FEBD
Obligaciones	Convocatoria, actas, puntuaciones.

3.4.2. Tipo 3 - 2

Categoría máxima	C-Nacional
Nº mínimo de jueces	5
Selección de los jueces	Invitación (autorizado FEBD)
Juez de pasos	Dirección deportiva
Director de competición	Titulado FEBD
Escrutinio	Autorizado (programa homologado)
Adjudicación	Autonomía/FEBD
Lugar de celebración	Pista de Parquet, Sintasol, Plástico o Cemento/Terrazo

Financiación y pago	Pago a la autonomía y % a la FEBD
Obligaciones	Convocatoria, actas, puntuaciones.

3.5. Campeonatos del Mundo o de Europa

Categoría máxima	Campeonato del Mundo o de Europa + Tipo 1
Nº mínimo de jueces	9
Selección de los jueces	WDSF
Juez de pasos	No
Director de competición	WDSF
Escrutinio	Homologado
Adjudicación	WDSF
Lugar de celebración	Pabellón o similar (pista de parquet)
Financiación y pago	Pago a FEBD
Obligaciones	Convocatoria, actas, puntuaciones, resolución de conflictos, logística.

3.6. Campeonatos de España

Categoría máxima	Campeonato de España + Tipo 2/3
Nº mínimo de jueces	9
Selección de los jueces	FEBD
Juez de pasos	Dirección deportiva
Director de competición	Titulado FEBD
Escrutinio	Homologado
Adjudicación	FEBD

Lugar de celebración	Pabellón o similar (pista de parquet)
Financiación y pago	Pago a FEBD
Obligaciones	Convocatoria, actas, puntuaciones, resolución de conflictos.

4. Tasas

Ver Reglamento Económico vigente.

Revisado y aprobado por la Junta Directiva de la FEBD